

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Programa de Gobierno del Partido Liberación Nacional de Costa Rica 1974-1978 [Government Program of the National Liberation Party of Costa Rica 1974-1978]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy
of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Anónimo
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-03 13:05:48
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/222956

Programa de Gobierno del Partido Liberación Nacional de Costa Rica 1974-1978¹

Anónimo

Objetivos Básicos

El Partido Liberación Nacional, en su condición de partido ideológico permanente y consciente de su responsabilidad como agrupación política mayoritaria del pueblo costarricense, se propone alcanzar los siguientes objetivos básicos en su próximo gobierno:

1) Mejorar los ingresos y el nivel de vida de los costarricenses más pobres y así reducir la distancia que los separa del resto de nuestra población, para que la brecha social que todavía existe, pueda disminuirse en el plazo más corto posible.

Esta brecha refleja en gran medida una desigual distribución de las oportunidades creadas en el proceso de crecimiento; y debe superarse no solamente por razones de responsabilidad y solidaridad social, sino también por consideraciones relativas a la conservación de la estabilidad política de Costa Rica. El producto del trabajo nacional es ya suficiente para que con un esfuerzo moderado, podamos todos los costarricenses disfrutar de un nivel de vida modesto, pero decoroso. Con este propósito orientaremos programas tales como participación popular, consumo, ahorro e inversión, política agraria y campesina, empleo, salarios, y capacitación de la fuerza de trabajo.

2) Proporcionar oportunidades de empleo productivo, remunerador y libremente escogido a todos los hombres y mujeres costarricenses en edad y con aptitud para trabajar, de modo que se pueda solucionar el problema de la desocupación involuntaria. Alcanzar este objetivo entraña un compromiso total, y sólo podrá lograrse mediante una tarea conjunta del Gobierno, los empresarios, los trabajadores y los consumidores costarricenses. Para ello será necesario utilizar plenamente la capacidad de producción existente; aumentar la parte del producto del trabajo nacional que se dedica a la creación de nuevos empleos; adiestrar a los jóvenes que se incorporan a la fuerza de trabajo, y eliminar los obstáculos que se oponen a una adecua-

¹Fragmentos.

da distribución de esta última, tanto por ocupaciones, como por regiones geográficas.

3) Multiplicar aún más las fuentes de riqueza y producción, y procurar una definitiva transformación del sistema productivo, a fin de acelerar el establecimiento de las bases materiales en que habrá de asentarse el progreso social y cultural de Costa Rica en el futuro.

Para ello convendría fomentar el turismo y la minería; llevar a la práctica una nueva etapa de desarrollo de la industria manufacturera; modernizar la agricultura que produce para el mercado interno, promover nuevas líneas de crecimiento para el consumo y la exportación; alcanzar un grado razonable de autoabastecimiento de productos alimenticios y materias primas de origen agrícola; y mantener la producción tradicional exportable al máximo compatible con las posibilidades de los mercados externos y la elevación de la productividad. Mediante el cumplimiento de estas finalidades específicas de la política de producción, se mejorará el ingreso real de toda la población, a efecto de equilibrar el costo de la vida y la balanza de pagos, resolver el problema del desempleo y facilitar el cierre de la brecha social.

4) Completar la integración física y económica del país y fortalecer el desarrollo de sus distintas regiones, con el fin de superar las desigualdades existentes en este campo y de utilizar el potencial productivo de cada una. Sólo de esta manera se logrará una más efectiva participación nacional en el Mercado Común Centroamericano y en la comunidad internacional, y se promoverá un armonioso desenvolvimiento de las actividades todas del país, para conjurar el éxodo del habitante del campo a la ciudad y evitar las deformaciones que de otra manera se producirían en el proceso de desarrollo urbano. A la consecución de este objetivo habrá de orientarse la política de inversión pública, los estímulos a la inversión privada y los programas de capacitación, organización y fortalecimiento del Gobierno local en sus distintos ámbitos.

5) Unificar e integrar la organización legal e institucional del Estado, para que responda de modo cada vez más directo a los postulados de la democracia costarricense y satisfaga con creciente eficiencia las necesidades del desarrollo nacional. Con este fin se harán las reformas requeridas para hacer posible que quienes tengan la responsabilidad política del país, tomen efectivamente las decisiones básicas y señalen los principales rumbos de la acción del Estado costarricense. Se constituirá a la vez, el sistema nacional de planificación, vinculando orgánicamente al mis-

mo las instituciones descentralizadas y se regionalizarán los servicios públicos al máximo compatible con la eficiencia y la unidad de la política nacional.

Este proceso integrador del Estado no solamente se orientará a modernizar las instituciones y a incrementar la eficiencia de su funcionamiento. También tiende a conservar y fortalecer la tradición de austeridad en el ejercicio de la función pública y de honestidad en el manejo de los recursos y de los asuntos nacionales, que ha sido siempre prenda de legítimo orgullo de los Gobiernos de Liberación Nacional.

Con este fin, nos proponemos promover las medidas legales, y adoptar las disposiciones administrativas que sean necesarias, para someter a un efectivo escrutinio público los cambios que se registren en el patrimonio de los funcionarios del Estado; eliminar todo resabio de nepotismo en la formación de los cuadros del Gobierno y de las entidades descentralizadas; aplicar las normas éticas más estrictas en la atención y cuidado de los asuntos públicos; y sancionar con la mayor severidad la transgresión de estas normas.

No pecaremos de debilidad ni de reticencia en la afirmación práctica de estos principios. A ello nos obliga nuestro compromiso moral, y también la convicción de que el brillante conjunto de oportunidades que anticipamos para el país en el futuro, sólo podrá realizarse si los responsables del manejo de los asuntos nacionales sujetan su conducta a la sencillez, a la frugalidad, y a la honorabilidad que han sido características de los mejores costarricenses en el ejercicio de la función política.

Quinta Parte La Política Social

XXIX La justicia social en la próxima etapa

A pesar de las convulsiones sociales que han alterado al mundo en el último cuarto de siglo, nuestro país ha podido impulsar su adelanto cultural y material sin mayores perturbaciones de la paz en que tradicionalmente hemos vividos los costarricenses. Hemos avanzado en el camino del desarrollo, y hemos logrado a la vez aumentar la proporción de costarricenses que participan de los beneficios de este avance. La convivencia en la paz y el progreso sostenido - en medio del cambio - son quizá los aportes principales de la obra realizada por los gobiernos de Liberación Nacional.

Con la experiencia y la capacidad que ha adquirido en el ejercicio del poder, el Partido Liberación Nacional se presta ahora para seguir trabajando por el progreso

social de Costa Rica en una nueva etapa, que ya se ha iniciado, y cuyos problemas y obstáculos son más difíciles de resolver y superar. Algunos de estos problemas han estado presentes durante largo tiempo; otros han surgido como consecuencia misma de los avances alcanzados; y otros más son producto de circunstancias y factores característicos de la nueva Costa Rica que se ha venido formando. En conjunto, todos ellos plantean un serio desafío a la estabilidad política y social del país, y exigen los mejores esfuerzos de todos los costarricenses, para preservar y fortalecer la paz interna, condición esencial de la que depende nuestro desarrollo en el futuro.

A pesar del gran impulso que nuestro Partido ha dado desde el poder a la realización de la justicia social, un apreciable número de costarricenses tienen todavía niveles de vida inaceptables sobre todo si consideramos que el producto del trabajo nacional comienza a ser suficiente para proporcionarles mejores oportunidades.

Los problemas que afectan a este grupo de costarricenses que aun no tienen niveles de vida aceptables, deben desaparecer lo antes posible, de la misma manera que otro sector considerable de la población ha podido resolverlos en los últimos veinticinco años, gracias a la obra de Liberación. Sin embargo, en este caso el problema se agrava y se torna más urgente por distintas razones. Para comenzar, el hecho de que muchos costarricenses hayan logrado romper el círculo de la miseria, hace que las diferencias sociales y económicas que los separan de los grupos rezagados, se pongan de manifiesto de un modo más evidente; además, esta circunstancia hace comprender a los menos favorecidos, que es posible salir del subdesarrollo y que su desventajosa posición es relativa; tal consideración aumenta su inconformidad y acentúa sus legítimas aspiraciones por conseguir una vida mejor, ahora a más corto plazo.

Por otra parte, al modernizarse la economía, los grupos menos afortunados van quedando atrás, por su menor capacidad socio-económica y cultural. Sus posibilidades de competir en este proceso de cambio, son cada vez menores; mientras aquellos que van consolidando ventajas, adoptan hábitos de consumo típicos de sociedades económicamente más avanzadas que la nuestra, ahondando con ello la diferencia entre los distintos grupos sociales.

Todo lo anterior estimula la formación de núcleos rurales y urbanos marginados, como fenómeno nuevo de la sociedad costarricense agudiza el desequilibrio entre el bienestar del campo y el de la ciudad; da lugar al desempleo abierto y a aquel

que se oculta tras actividades improductivas; y configura, en general, una situación que conspira contra la estabilidad social y política del país.

La tarea nacional que tenemos que realizar para conjurar esta amenaza y adelantarnos a la crisis, es de gran magnitud. Tomemos en cuenta que en los próximos años un enorme sector joven de la población costarricense entrará a formar parte de la fuerza de trabajo, y veremos con claridad, que para capacitarlos y proporcionarles oportunidades de empleo razonablemente remunerado y decoroso, tendremos que realizar una empresa gigantesca.

Esta es la perspectiva en la que el Partido Liberación Nacional encuadra la política social que habrá de seguir en el Gobierno de 1974-1978. Están en juego cuestiones que tocan la esencia misma de la nacionalidad costarricense. Por eso nuestro mensaje no se limita a proponer una acción para lograr un poco más de lo mismo que hemos venido alcanzando hasta ahora. Es nuestra obligación hacer hincapié en que solo un esfuerzo total, que abarque la amplia gama de campos comprendidos en la política de desarrollo, podrá conducir a una adecuada solución a estas cuestiones.

XXX. La política de participación popular

Hay que darle un renovado ímpetu al progreso social del país, con el fin de crear los empleos que hace falta y de permitir que los costarricenses que todavía no las tienen, disfruten de las posibilidades que ofrece el producto del trabajo nacional. Ello requiere que el sector más favorecido de la población asuma las responsabilidades que le corresponden y que el Estado abra el campo de las oportunidades a los grupos menos afortunados, por medio de programas especialmente dirigidos a disminuir la brecha social.

Las responsabilidades principales de los grupos de ingresos medios y altos consisten en moderar temporalmente el crecimiento de sus entradas y de su consumo. Las del Estado radican en orientar las políticas de inversión, producción, salarios, seguridad social, salud y educación, de modo tal que sus beneficios se concentren en los grupos de menores ingresos, tanto en el campo como en la ciudad.

Sin embargo, todo lo anterior no pasa de crear posibilidades y oportunidades. Para aprovecharlas es indispensable que los núcleos que se trata de incorporar al sistema, se organicen y se capaciten a fin de mejorar por sí mismos.

Por esto, junto a la acción estatal y a la iniciativa particular, el próximo Gobierno de Liberación se propone acentuar el concepto de participación popular en el manejo de los asuntos nacionales. La formación de grupos organizados en torno a intereses comunes y su acción conjunta para resolver satisfactoriamente sus problemas como parte de la organización política nacional, constituyen el procedimiento básico y definen el elemento central de la democracia como régimen permanente.

En este sentido, el Partido Liberación Nacional habrá de:

A Incrementar el apoyo que siempre ha dado a la formación y capacitación de las cooperativas.

B Alentar la formación de empresas comunitarias para que los pequeños productores que así decidan puedan organizarse en empresas medianas y grandes, eficientes y competitivas.

C Seguir vitalizando y racionalizando el gobierno municipal.

D Dar pleno respaldo a los órganos locales y regionales de las comunidades costarricenses.

E Tomar en cuenta a los usuarios de los servicios sociales en la dirección de las instituciones públicas que los prestan.

F Fomentar el ahorro y la inversión de los trabajadores en las empresas particulares, lo mismo que su capacitación para contribuir responsablemente al incremento de la riqueza, de la producción y de la productividad.

Estos son los criterios que se utilizarán para formular y ejecutar la política general de desarrollo y particularmente la política social en campos específicos. Responden ellos al doble concepto de que las oportunidades conllevan responsabilidades y de que la participación popular más que una técnica de acción, es uno de los más valiosos instrumentos del cambio y del desarrollo sociales.

XXXII. La política laboral y de seguridad social

Fiel a una de sus mejores tradiciones, el Partido Liberación Nacional seguirá siendo en los próximos cuatro años, el instrumento idóneo para la acción política de todos los costarricenses. Pero en el momento histórico que vive el país, se prestará espe-

cial atención a los trabajadores. No sólo para acoger sus legítimas aspiraciones por una vida mejor, sino también para que puedan contribuir responsablemente al progreso de la comunidad nacional.

El Partido Liberación Nacional ha combatido por igual a aquellos que promueven la lucha de clases como instrumento de cambio, y a los que la fomentan, al oponerse a todo progreso. Estamos persuadidos de que, para prevenirla y desarrollarnos, es necesario integrar plenamente a los trabajadores al esfuerzo nacional, y acabar definitivamente en Costa Rica con el anacrónico concepto de que el trabajador es un ciudadano de segunda clase.

Estamos convencidos de que las labores manuales tienen el mismo valor social que las actividades intelectuales; y que al progreso del país contribuyen tanto el ejecutivo de empresa, el técnico profesional y el funcionario público, como el agricultor, el peón cafetalero, el trabajador bananero y el obrero de la fábrica. Por eso nos proponemos fomentar la solidaridad entre las clases y los distintos grupos sociales que constituyen la sociedad costarricense; para aumentar la productividad de los trabajadores, capacitarlos y darles permanentemente a ellos y a sus hijos, las oportunidades de mejoramiento económico, social y ocupacional.

El próximo Gobierno de Liberación Nacional continuará mejorando las condiciones del trabajo y perfeccionando en la práctica el concepto de la seguridad social como un sistema integral para las grandes mayorías de los costarricenses, de acuerdo con los siguientes objetivos.

A. Asegurar la plena vigencia de la libertad sindical.

B. Apoyar la formación de sólidas organizaciones gremiales, sindicales y de productores, entre los grupos actualmente desprotegidos (en parte por falta de organización), en cuyo beneficio se orientará de preferencia la política social en general y la de participación popular en particular.

C Fortalecer los procesos democráticos en la organización sindical.

D Promover la capacitación de los dirigentes sindicales en el conocimiento de los problemas del país y de las empresas, así como en el manejo responsable de las relaciones obrero-patronales.

E Implantar la representación de los trabajadores en las Juntas Directivas de las instituciones públicas encargadas de los servicios sociales y en las empresas que se constituyan con la participación del Estado.

F Mejorar las normas y procedimientos para prevenir y resolver conflictos laborales en la Administración Pública, y en general, en los servicios de utilidad pública, a fin de atender los legítimos intereses de los trabajadores sin menoscabo del interés público y del régimen de derecho vigente en el país.

G Impulsar y ampliar el régimen de negociación y contratación colectivas.

H Continuar la política de salarios y productividad crecientes, principalmente en beneficio de los grupos de menores recursos y de acuerdo con metas de ingreso por el número de personas de la unidad familiar y no por trabajador, para atender debidamente las necesidades de las familias más numerosas. Debe garantizarse, como asignación familiar, atención a la salud y nutrición de los niños de familias necesitadas, usando para ello las instalaciones comunales, escolares y de salubridad. Descargando la obligación de alimentar a los hijos, en las familias numerosas de escasos recursos, se está en definitiva haciendo un aumento real del ingreso familiar, a cargo de la sociedad costarricense.

I Consolidar la universalización de los seguros de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, muerte y riesgos profesionales; dentro de este proceso se impulsará especialmente la extensión del seguro de invalidez, vejez y muerte y de riesgos profesionales a los grupos de trabajadores campesinos.

J Iniciar la transformación del auxilio de cesantía, manteniendo el derecho a la estabilidad en el empleo, en un fondo de ahorro o capitalización de los trabajadores, que se destinará a: a) proporcionar un ingreso razonable para aquellos que se encuentren temporal e involuntariamente desocupados; y b) hacer inversiones reproductivas en programas de fomento económico y social, promoviendo asimismo la apertura del mayor número posible de nuevos puestos de trabajo.

K Modificar el sistema actual de financiamiento de la Caja Costarricense de Seguro Social, a fin de que esta institución perciba realmente los ingresos que necesita para el cabal cumplimiento de sus fines.

L Unificar los cargos por concepto de beneficios sociales que recaen sobre las planillas (Seguro Social, Riesgos Profesionales, Banco Popular, Asignación Familiar,

INA, IMAS, y fondo de ahorro de los trabajadores), y programar su monto y distribución por períodos de varios años.

LL Dotar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de los recursos necesarios y de la organización requerida para el cabal; desempeño de sus funciones.

M Formular y promover en consulta con los patronos y los trabajadores, las reformas del Código de Trabajo que hagan falta para modernizarlo, adaptarlo a las necesidades actuales y previsibles, y facilitar la ordenada ejecución de las políticas que se han señalado.

N Ampliar el programa de las comisiones consultivas de patronos y trabajadores para el estudio y análisis de los problemas de las principales actividades productivas del país.

Ñ Consolidar el Instituto de Estudios del Trabajo de la Universidad Nacional, para formar técnicos en las distintas áreas de la actividad laboral y capacitar personal en materia de relaciones obrero-patronales.

O Mejorar y tecnificar la organización del Consejo Nacional de Salarios, conservando la participación de patronos y trabajadores, y asignarle los recursos necesarios para que pueda desempeñar sus funciones con creciente eficiencia.

P Mejorar el régimen de administración de justicia en materia de trabajo, a fin de fortalecer, en la práctica, el precepto constitucional de justicia pronta y cumplida para los trabajadores.

XXXIII. La política agraria y campesina

Si el mensaje del Partido Liberación Nacional tuviera que caracterizarse solamente por una de sus metas, no cabe duda de que la principal sería modernizar el campo costarricense y llevar hasta él las oportunidades de la técnica, la civilización y la cultura de que ya disfrutaban el hombre y la mujer en los centros más avanzados del país. En ninguna otra meta como en ésta convergen de modo tan directo los objetivos básicos de empleo, progreso social, creación de nuevas fuentes de riqueza, integración nacional y desarrollo regional, que configuran nuestro programa de trabajo para el futuro. Entonces no es exagerado afirmar que en esta etapa de nuestra historia la urbanización racional y ordenada, el anterior desenvolvimiento de una sana industrialización, y el desarrollo del turismo y de la minería, con el máximo

beneficio nacional, sólo podrán alcanzarse si se apoyan sobre la base estable de un campo altamente productivo, culto y civilizado.

Para el Partido Liberación Nacional el fundamento de la política agraria y campesina reside en el hombre del campo, en la libre y plena realización del potencial de sus mejores facultades. Este es el sentido que tiene nuestra determinación de llevar a todos los rincones del campo costarricense los servicios de salud y educación; las técnicas modernas de producción; la energía eléctrica; los caminos y las comunicaciones; el crédito suficiente y ágil y las oportunidades culturales y de esparcimiento.

Pero no podemos ignorar que un requisito esencial para el mejoramiento de la situación del hombre del campo es el acceso expedito y la adecuada relación entre él y la tierra que trabaja. Este problema que es universal y que todos los pueblos del mundo han afrontado en repetidas etapas de su historia, se ha resuelto hasta ahora en Costa Rica a favor de una disponibilidad de tierras fácilmente accesibles al campesino y suficientes en relación con el tamaño de nuestra población. Asimismo, se ha formado un sistema de distribución de la tierra con grandes e importantes grupos de pequeños y medianos propietarios, el cual constituye una de las bases del régimen democrático que vivimos.

Sin embargo, la cuestión de acceso y de la relación entre el campesino y la tierra va cambiando a medida que el país crece y se desarrolla. Tres factores principales configuran la situación actual en Costa Rica: a) las tierras disponibles en zonas nuevas para colonizar se están agotando rápidamente; b) las presiones campesinas en demanda de tierra para trabajar, van en aumento; c) El agricultor pequeño y mediano están enfrentando serias dificultades en la competencia con el empresario agrícola que produce a una escala mayor.

Ante este estado de cosas, el Partido Liberación Nacional enmarcará la acción de su próximo Gobierno dentro del régimen constitucional de propiedad particular con responsabilidad social. El objetivo central que perseguiremos con todo vigor y acuciosidad, será el fortalecimiento del pequeño y mediano agricultor y su asociación en modalidades de organización que le permitan capacitarse como empresario, mejorar su condición económica y social y hacer un aporte decisivo al progreso del país. Se trata en realidad, de preservar uno de los elementos esenciales de nuestro régimen democrático, y de impulsar al mismo tiempo el continuado desarrollo de la sociedad costarricense.

Con estos criterios, la política agraria y campesina del próximo Gobierno de Liberación Nacional se orientará específicamente a:

A Prevenir y combatir el acaparamiento de tierras, y revisar aquellos casos en que esta situación se haya producido.

B Recuperar el dominio del Estado sobre las tierras ociosas en manos de compañías extranjeras, y utilizar dichas tierras para formar asentamientos de pequeños y medianos agricultores.

C Atender las legítimas demandas de los campesinos desposeídos para que se les dote de tierra para trabajar y, simultáneamente, reprimir con toda energía la perniciosa actividad de los usurpadores de tierras, profesionales y políticos.

D Ejecutar un programa especial para llevar los servicios básicos a las familias que colonizan e incorporan nuevas tierras de cultivo a la economía nacional.

E Intensificar y completar los programas de titulación de tierras del ITCO, con el fin de garantizar que los pequeños y medianos propietarios tengan el título de propiedad; al efecto se crearán las plazas necesarias de abogados agrarios en dicha institución.

F Fomentar la organización de los pequeños y medianos productores agrícolas en cooperativas de producción, crédito y comercialización; y apoyar la formación de empresas comunitarias de autogestión campesina, constituida por pequeños productores.

G Canalizar crecientemente los servicios públicos para la agricultura (crédito, asistencia técnica, etc.) en beneficio del pequeño y mediano productor.

H Fortalecer el programa de garantías para la compra-venta de tierras que administra el ITCO, mediante la negociación directa, entre campesinos sin tierra y propietarios dispuestos a vendérsela.

I Mejorar la organización y funcionamiento del ITCO; introducir en esta entidad reformas de fondo en aquellos aspectos en que así se requiera para la oportuna y satisfactoria solución de problemas determinados; e incrementar los recursos asignados al ITCO para que pueda cumplir con su cometido.

J Establecer las disposiciones legales necesarias para que de la inversión de fondos públicos en obras de riego, resulte la formación de explotaciones agrícolas que se adapten, por su tamaño y otras características económicas, a la nueva situación así creada.

K Desarrollar los litorales del país para facilitar la racional explotación de los recursos turísticos de nuestras costas, controlando la especulación y el acaparamiento de tierras, conservando los recursos naturales y evitando la contaminación ambiental.

XXXV. La política educativa

El notable progreso realizado en el campo de la educación, durante el último cuarto de siglo, está indisolublemente ligado a la obra de los gobiernos de Liberación Nacional. El pensamiento del Partido en cuanto a política educativa es bien conocido. Siempre hemos dado la más alta prioridad a la asignación de recursos para la educación, con el propósito de que todos los costarricenses tengan acceso real y efectivo a sus servicios y oportunidades. Nos hemos interesado por perfeccionar el sistema a fin de que las nuevas generaciones encuentren en él el camino hacia la plena realización de sus mejores facultades; y que los programas educativos se adapten oportunamente a las necesidades siempre cambiantes de nuestro desarrollo económico, social y cultural.

Los logros más recientes en la larga serie de realizaciones de que legítimamente se enorgullece el Partido Liberación Nacional son: el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, ya en marcha; la implantación de la educación general básica, de acuerdo con la nueva disposición constitucional y según el nuevo concepto de una educación gratuita y una escolaridad más amplia; la expansión del tercer ciclo especialmente en las apartadas comunidades rurales, para que los hijos de todos los costarricenses tengan los beneficios de una educación más útil para sus actividades productivas; la creación del Instituto Tecnológico y de la Universidad Nacional.

Ahora nos preparamos para seguir impulsando, en una nueva etapa, la tarea siempre inconclusa de ampliar y perfeccionar la educación nacional. Para ello nos proponemos: A) capacitar a las instituciones de educación superior para que dentro del Plan Nacional de Desarrollo puedan atender la demanda de servicios de grupos extraordinariamente numerosos de estudiantes que nacieron en los años 1950 y que ya están ingresando a ellas; B) intensificar de la manera más decidida los esfuerzos por relacionar la enseñanza y la investigación en esas instituciones con los problemas y las necesidades reales del país; C) ampliar al máximo posible las acti-

vidades y programas de educación técnica; D) regionalizar la administración y ciertos aspectos de la orientación de los servicios educativos; E) mejorar en lo cualitativo así como en lo cuantitativo la educación pre-escolar, la educación general básica, la educación diversificada, la educación especial, la educación de adultos y todos aquellos servicios educativos que garanticen el rendimiento óptimo de la educación costarricense; F) racionalizar el gasto total en educación para obtener el máximo rendimiento por colón invertido en este campo.

Declaración de Política Internacional

Nuestra política internacional se orientará a defender en forma vigorosa, amplia y sin sujeciones de ninguna especie, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, el principio de no intervención en los asuntos internos de los estados y la cooperación entre todos ellos, orientada hacia su progreso político, económico y social y al uso pacífico de los mecanismos internacionales en beneficio de todos y no exclusivamente de las grandes potencias. Creemos en una verdadera igualdad jurídica en los organismos internacionales sin privilegios en favor de las superpotencias, y por ello apoyamos sin titubeos el precepto: cada pueblo un Estado, cada Estado un voto.

Somos decididos partidarios de la paz. Defendemos la desnuclearización del mundo y en particular la de la América Latina y condenamos la práctica de cualquier clase de experimentos de armas nucleares por ser estas contrarias a los objetivos de una verdadera paz.

Propugnamos una política mundial de desarme general, gradual y bajo supervigilancia internacional a fin de lograr que las cuantiosas sumas destinadas en la actualidad a armamentismo, sean utilizadas en el desarrollo económico y social de los pueblos.

Estimamos que las naciones más desarrolladas económicamente tienen la obligación de procurar a aquellas de menor grado de desarrollo, preferencias y ayudas tales como: precios remunerativos para las materias primas y productos naturales de la exportación, así como ventajas para la colocación en los principales mercados mundiales, de las manufacturas de los pueblos en vías de desarrollo. Rechazamos el concepto de enriquecimiento de unos pocos países a costa de la miseria de la gran mayoría de ellos, y respaldamos los objetivos indicados en el programa del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Lucharemos incansablemente en los foros internacionales contra el colonialismo económico y político, el racismo, el apartheid y cualquier forma de discriminación contraria a la dignidad del hombre y rechazamos a la vez toda clase de dominación, ya sea esta política, económica, ideológica o social. Respal damos por tal motivo la aspiración de muchos pueblos a su liberación económica y a una auténtica independencia.

Abogamos por el respeto pleno a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos los hombres, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, tal como está estipulado tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Procuramos el establecimiento de relaciones diplomáticas consulares y comerciales con todos los Estados, sin que ello implique identificación con sus sistemas políticos o su organización social, exceptuando a aquellos contra los que las Naciones Unidas hayan acordado sanciones de ruptura de tales relaciones.

Daremos también nuestro apoyo a la aplicación de medidas internacionales que, salvaguardando los derechos de los países en vías de desarrollo, procuren la protección del medio humano.

Estamos persuadidos de que la Organización de los Estados Americanos debe ser reorganizada para que de verdad sirva los intereses de los pueblos de América. La solidaridad continental y la seguridad colectiva del Hemisferio no pueden fundarse en conceptos de estrategia militar ni en dogmatismos ideológicos. Para lograrla hay que eliminar las causas del descontento, que son la miseria, la ignorancia, la insalubridad, y el trabajo mal remunerado que sufren los pueblos de la América Latina, así como el constante deterioro, en su perjuicio, de los términos del intercambio. La cooperación económico-social efectiva, con pleno respeto al camino que cada pueblo escoja para acelerar su propio desarrollo, debe ser la principal preocupación del Sistema Interamericano. Todo Estado americano independiente debe tener el derecho a formar parte de la O.E.A.

La cooperación latinoamericana es indispensable para que nuestros países tengan voz auténtica en el concierto de las grandes potencias y para que tengan mercados y volúmenes de exportación de importancia en el comercio internacional. Debemos buscar o fortalecer foros propios - como la CECLA y otros - para armonizar las políticas de los países latinoamericanos en el terreno de las negociaciones comerciales multilaterales, la reforma monetaria internacional y la inversión extranjera.

Compartimos la convicción de que la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) debe reorganizarse para adaptarse a las condiciones existentes, de acuerdo con los objetivos de la integración centroamericana.

Finalmente el próximo Gobierno de Liberación Nacional trabajará por el fortalecimiento de una sociedad internacional fundamentada en el respeto entre las Naciones y cuyos objetivos sean la paz, la cooperación internacional y el respeto a la dignidad del hombre y su derecho al progreso económico y social.